NACIONES UNIDAS

CONSEJO
DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

S/9383
11 agosto 1969
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CARTA, DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 1969, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS a.i. DEL LIBANO

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalarle lo siguiente:

El lunes 11 de agosto de 1969, a las 13.30 horas, unidades de la Fuerza Aérea Israelí, consistentes en diez bombarderos Vautour y seis aviones de reacción Mirage, atacaron poblaciones civiles del Líbano meridional, cerca de la frontera, durante 25 minutos, utilizando bombas de napalm, cohetes y ametralladoras.

Entre las aldeas atacadas figuran las siguientes: Rachaya Al-Fakhar, Charchoubeh, Kafar Hanan, Khabbariyeh, Ain Kelly y Chabaa.

A consecuencia del ataque resultaron cuatro muertos y tres heridos graves, es decir, siete víctimas de la población civil libanesa. Uno de los muertos, una mujer, lo fue a consecuencia de las quemaduras infligidas por el napalm.

Le señalo la gravedad de este ataque, en que se emplearon bombas de napalm contra la población civil.

Este último ataque, no provocado, demuestra una vez más las intenciones agresivas de Israel contra el Líbano.

Subrayo que el Líbano ha respetado siempre sus obligaciones internacionales y se ha atenido al Acuerdo de Armisticio Israelí-Libanés.

En nombre de mi Gobierno, protesto enérgicamente contra la acción israelí, violación flagrante del Acuerdo de Armisticio y desafío de los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Solicito respetuosamente que esta carta se distribuya como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yahya MAHMASSANI
Encargado de negocios a.i.

69-17279